Encarnación, 14 de junio de 2019

RESOLUCIÓN C.D N° 119/2019

POR LA QUE SE ACTUALIZA LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANI DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA.----------

VISTO Y CONSIDERANDO:

La sesión de fecha 07 de junio de 2019 del Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní de la Universidad Nacional de Itapúa.-----

Que, en la misma se ha incluido como punto del Orden del Día "Lectura de Correspondencias", en el que se ha dado tratamiento al Memorándum presentado por la Directora de Posgrado, Dra. Claudia Patricia Caballero, quien en virtud a la actualización de la estructura organizativa de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní propone la actualización de la conformación del Comité de Ética de esta Unidad Académica.----------

Que, por medio de la Resolución CSU N° 18/2012 del Consejo Superior Universitario de la Universidad Nacional de Itapúa, se aprueba el Código de Ética de la Universidad Nacional de Itapúa y mediante Resolución C.D. N° 055/2013 se adopta el Código de Ética en la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní.----------

Que, desde el 2016 a través de la Resolución F.H.C.S. y C.G. N° 036/2016, de conformación del Comité de Ética, se asumió el compromiso y se puso en vigencia un sistema de gestión ética en la Facultad de Humanidades, además de establecer los valores y normas que deben regir y orientar la conducta de autoridades y servidores en el ejercicio de las funciones públicas, para generar mayor confianza de la ciudadanía en la administración pública.----------

Que, sometido a consideración de los Miembros del Consejo Directivo, a moción de la plenaria designan al Dr. Juan de la Cruz Brítez y a la Dra. Rosa María Vallejo de Cuella para que integren dicho Comité.----------

POR TANTO

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES.----------

RESUELVE

Art. 1° ACTUALIZAR la conformación del Comité de Ética de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní, de acuerdo a los términos expresados en el exordio de la presente Resolución, quedando establecida de la siguiente manera:

- **Dra. Carmen Rivas de Martínez**
- **Mg. Alicia Martínez Ramírez**
- **Dra. Olga Mazur Selest**
- **Dr. Juan de la Cruz Brítez**
- **Dra. Rosa María Vallejo de Cuella**

2° COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Prof. Lic. Noelia Lischuk Barán
Secretaria General
Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní

Prof. Dr. Antonio Kiernyezny Rovate
Decano
Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní